

Plan de estudios, núcleo académico básico y estudiantes: investigación evaluativa del Programa de Posgrado en Competencias Profesionales para Educadores físicos de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

Gerson Edgar Ferra Torres

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

gersonft@gmail.com

Berenice Morales González

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

Berenice_mg@yahoo.com

Alejandro Asvin Arrington Báez

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

alex.arrington@gmail.com

Resumen

El presente proyecto, aprobado por PROMEP 2013, busca evaluar la pertinencia del programa de Maestría en Competencias Profesionales para la Educación Física (primer programa de posgrado autorizado para ser impartido por la B. Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, ubicada en la Cd. de Xalapa, Veracruz, México) a través de un ejercicio de autoevaluación. Se considera como aportación la construcción de la ruta metodológica que a través del análisis de datos por triangulación de métodos de sujetos y de expertos (Santos Guerra, 1998) desde el Modelo de evaluación de programas para la innovación en Educación (Bordas y Montané, 1991). Los avances presentados constituyen los resultados preliminares de la primera fase de recolección de datos obtenidos a través de grupos de discusión (autoridades educativas, jefaturas, núcleo académico básico, alumnos) y análisis de documentos sobre los criterios plan de estudios, estudiantes y núcleo académico básico. Se identifican fortalezas institucionales, así como retos imponderables que posicionan a la BENV en una

perspectiva histórica de cambio no tan sólo organizativo sino paradigmático de la educación normal, inaplazable. Se espera contribuir a la acreditación del programa ofertado por la Unidad de Estudios de Posgrados (UEP) de la BENV en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, así como a la construcción de un sistema de evaluación institucional funcional centrada en la calidad, para programas de posgrado en el contexto de las normales al reconocer las fortalezas y debilidades que se asumen al reconocerse como Instituciones de Educación Superior.

Palabras claves: Evaluación de programas de posgrado, Investigación evaluativa, Educación normal.

Introducción

Los procesos de evaluación, tanto nacionales como internacionales de las instituciones de educación superior llevadas a cabo por organismos evaluadores, tienen el objetivo de incrementar la calidad educativa, a través de la evaluación de ciertas dimensiones, categorías, criterios específicos y medios de verificación concretos. En este proceso de concreción se vislumbra el debate actual, (expresado reiteradamente en el último Congreso Internacional de Acreditación y Certificación de Programas de Instituciones de Educación Superior 2012) sobre la concreción o resultados obtenidos en esos “niveles de calidad” por los cuales se evalúa; además se agregan los cuestionamientos sobre “si realmente el reconocimiento (acreditación) que se les otorga, está produciendo efectos en la formación de egresados con calidad; es decir, si las mejoras implementadas por el sistema de ES se traducen en: profesionistas que se incorporan con éxito al mundo laboral, en iniciativas para mejorar procesos, sistemas y lineamientos para la mejora continua, o para la solución de las grandes necesidades sociales (Bañuelos González, Hernández, & Villaseñor, 2012, p. 316)

La implementación de mecanismos de evaluación necesitan ser analizados desde un marco social que enfatiza la responsabilidad y compromiso institucional al clarificar la relación entre finalidades educativas

de los programas de educación superior, la formación de los alumnos de posgrado y las demandas económicas, sociales y políticas de la sociedad donde se ofertan los programas para garantizar su transformación. En este sentido, investigadores como Didriksson (2012), Fressan Orozco (2012) y Marúm Espinosa (2012) subrayan el compromiso social que es necesario prevalezca en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación superior, como formadores de profesionales al servicio y transformación de su sociedad; “Cumplir con los indicadores establecidos por las agencias acreditadoras reconocidas por el COPAES, no es suficiente para garantizar una verdadera transformación institucional si ésta no va acompañada de la transformación de las prácticas académicas al interior de las propias universidades e instituciones de educación superior. Los procesos de acreditación deben enmarcarse en un ambiente de evaluación permanente de la institución (Rosario Muñoz, 2012, p. 38).

El presente proyecto se ubica en el nivel superior, dentro de la Unidad de Estudios de Posgrados (UEP) de la B. Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” en la Cd. de Xalapa, Veracruz, México. Esta institución formadora de docentes ofrece 5 licenciaturas en educación primaria, preescolar, secundaria (modalidad telesecundaria), física y especial. A través de su trayectoria histórica la BENV se ha sumado a los procesos de evaluación y ha obtenido la calificación de Nivel 1 en el Padrón de Programas Reconocidos por su Buena Calidad de los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en los 5 programas de licenciatura y además, en la Acreditación Institucional de la Función de la Administración y Gestión Institucional otorgada por el mismo organismo. Las políticas públicas de evaluación, planeación, financiamiento y desarrollo profesional detonan la vida institucional de la BENV y exigen que sus servicios educativos sean extendidos en aras de abonar al desarrollo social y educativo del estado.

En este sentido, la reciente creación de la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) representa otra oportunidad para otorgar un servicio de calidad a estudiantes, egresados y profesores en servicio de Veracruz. A partir del mes de octubre del 2013 inicia el programa de maestría en Competencias Profesionales para la Educación Física, para el siguiente ciclo escolar se prevé el inicio de cursos en la

Maestría Innovación en la Educación Básica y la especialidad en Docencia Multigrado. La puesta en práctica de este proyecto pretende promover la incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; a la fecha ninguna institución normal, formadora de docentes, oferta programas de posgrado incorporados al PNPC.

Objetivo del trabajo

Este trabajo presenta los avances de la investigación evaluativa del posgrado en Competencias Profesionales para la Educación Física, programa educativo que se oferta en la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) de la escuela normal. El proyecto de investigación es financiado a través del Programa de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos del PROMEP 2013. Los objetivos este proyecto son los siguientes: General: Evaluar la pertinencia del programa de maestría en competencias profesionales para la educación física de la UEP, a través de un ejercicio de autoevaluación.

Específicos:1. Comparar y seleccionar las dimensiones que conforman el plan de estudios, núcleo académico básico y estudiantes 2. Establecer una propuesta de autoevaluación para el programa de posgrado con referentes nacionales e internacionales, que responda a la filosofía institucional de la BENV 3. Evaluar el impacto social y académico del programa evaluado para orientar el diseño de políticas públicas educativas en los programas de formación continua para profesores de educación básica en Veracruz y México.

En el presente trabajo se presentan los resultados preliminares de la primera fase de recopilación de datos, obtenidos a través del análisis de documentación e información generada a través de grupos focales a autoridades de la BENV, Jefatura de la UEP, Núcleo Académico Básico y Estudiantes, lo que abona al logro del primer y segundo objetivo.

Marco Lógico de la Evaluación de Programas de formación continua.

Este proyecto de investigación se inscribe en una investigación más amplia que lleva a cabo el Cuerpo Académico Políticas Públicas y Evaluación Educativa en coordinación con la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP). Consiste en la elaboración de un marco común de evaluación educativa que permita establecer políticas que orienten el ingreso de los programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), además, de generar vetas de investigación que pueden ser el inicio de nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultiven al interior de la Escuela Normal.

El diagnóstico inicial de las actividades emanadas de la UEP busca atender a dos necesidades, por un lado aportar a la generación de vetas de investigación que originen propuestas de intervención que redunden en la calidad de los programas ofertados; y por otro, promover la incorporación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad –PNPC del CONACYT. Las políticas públicas de evaluación, planeación, financiamiento y desarrollo profesional detonan la vida institucional de la BENV y exige que sus servicios educativos sean extendidos en aras de abonar al desarrollo social y educativo del estado. La creación de la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) representa otra oportunidad para otorgar un servicio de calidad a estudiantes, egresados y profesores en servicio de Veracruz.

Esto sin duda es sinónimo del compromiso por la educación que tiene el cuerpo académico y que plasma en su misión, visión y objetivos estratégicos de su plan de trabajo. Realizar una investigación evaluativa a partir de esquemas de calidad permitirá trazar estrategias de mejora que coincidan con las políticas educativas a nivel nacional e internacional para la formación de capital humano de reconocida calidad hacia la construcción de accesos educativos más justos y equitativos.

En este sentido, investigadores como Didriksson (2012) Marúm (2012) y Fressan (2012) enfatizan el compromiso social que es necesario prevalezca en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior como formadores de profesionales al servicio y transformación de su sociedad; “Cumplir con los indicadores establecidos por las agencias acreditadoras reconocidas por el COPAES, no es

suficiente para garantizar una verdadera transformación institucional si ésta no va acompañada de la transformación de las prácticas académicas al interior de las propias universidades e instituciones de educación superior. Los procesos de acreditación deben enmarcarse en un ambiente de evaluación permanente de la institución” (Rosario Muñoz, 2012, p. 38).

El modelo de evaluación considerado para este trabajo es el modelo *Evaluar para Innovar* propuesto por Bordas y Montané (1991, 1999); considerado dentro de la tipología de los de “toma de decisiones” (Stufflebeam 1987; Alkin 1969, etc) cuya orientación propicia su utilización en la identificación o constatación de elementos de programas educativos para “hallar la causalidad de determinados problemas, para potenciar aspectos positivos, etc.” (Bordas y Montané en Jiménez, 1999, p.248).

La evaluación de programas para la innovación en educación se lleva a cabo desde la perspectiva interna, de contexto (donde se desarrolla) y de continuidad (implementación futura) para mejorar la calidad educativa. Implica tres sectores de estudio, donde se analiza la incidencia (e interrelación) de la innovación educativa: el académico, el social y el profesional.

Métodología de estudio

El presente estudio es una investigación evaluativa, entendida como la “determinación del valor de un programa, un producto, un procedimiento o un objetivo educativo, o de la posible utilidad de enfoques alternativos para conseguir propósitos específicos” (McMillan & Schumacher, 2008, p. 559) de tipo mixto. Desde la perspectiva cualitativa se elige un diseño de investigación de campo de carácter descriptivo evaluativo, a partir de los datos recolectados de manera directa como los criterios y lineamientos de evaluación contenidos en el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) emitido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); criterios evaluativos emanados de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), así como de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la

Educación Superior (CIEES), del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y del Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP); con el propósito de evaluar el Programa de Posgrado en Competencias Profesionales para Educadores Físicos de la Unidad de Estudios de Posgrado de la BENV.

Este estudio de campo descriptivo se realiza desde el paradigma sistémico que considera al objeto educativo, como un sistema; y al proceso de evaluación, como una forma de retroalimentación, verificación, control de la estructura y funciones; toda vez que la palabra sistema denomina a una disposición de componentes interrelacionados para formar un todo. La investigación evaluativa en este sentido, es “global y por su origen, indicativa y orientadora” (Carreón 2005, p.102), comprende las dimensiones de análisis que establece el marco de referencia que establece el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y las Reglas de Operación 2012 (CONACYT) y los criterios emanados de la AUIP, CIEES, COPAES para los programas educativos en cuanto: a) plan de estudios, se analizará el documento en directo y sus elementos: justificación del programa, objetivos y metas, perfil de ingreso, perfil de egreso, congruencia del plan de estudios, mapa curricular, actualización del plan de estudios, opciones de graduación, requerimientos sobre dominio de otro idioma; b) se enfatizará las dimensiones, categorías e indicadores de evaluación del núcleo académico básico (perfil, distinciones, capacidad de interlocución, organización académica); así como c) de los estudiantes, en cuanto a perfil de ingreso, movilización, seguimiento a trayectoria y tiempo de dedicación, de manera transversal se recopilará información respecto al compromiso institucional implicado en el programa.

Este proceso evaluativo permitirá privilegiar la discusión hacia el logro de la calidad de los objetivos alcanzados así como la identificación de aquellos factores que contribuyen a diversos grados de logro en dichos objetivos; que sobrepase a la mera construcción y validez de los instrumentos utilizados. El enfoque evaluativo seleccionado para esta investigación se orienta hacia la toma de decisiones, entendida a la evaluación como método para “determinar los tipos de decisiones que se tienen que adoptar; seleccionando, recopilando y analizando la información requerida en la toma de decisiones; y

comunicando esta información a los responsables de la toma de decisiones” (McMillan & Schumacher, 2008, p. 568).

Población. El presente estudio está dirigido hacia la totalidad, de alumnos y alumnas inscritos y docentes el Programa de Posgrado en Competencias Profesionales para Educadores Físicos de la UEP de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen en la ciudad Xalapa; Veracruz. El número de alumnos matriculados fueron de 13 alumnos, durante el ciclo 2013-2014.

Instrumentos. Para dar respuesta a tales interrogantes y responder a los objetivos de estudio se diseñaron (a partir de los marcos de referencia antes citados) y aplicaron los siguientes instrumentos para la primera fase:

| Instrumento | finalidad |
|--|---|
| Matriz de análisis de indicadores. | Identificar semejanzas y diferencias entre dimensiones, categorías, criterios e indicadores emanados de organismos evaluadores AUIP, CIEES, COPAES, CONACYT para los programas educativos |
| Cuestionarios (dirigido a directivos, Jefatura UEP, Núcleo académico básico y estudiantes) | Recopilar información respecto a plan de estudios, núcleo académico básico y estudiantes. |
| Matriz de triangulación de datos | Analizar la información a través de la triangulación de métodos y sujetos. |
| Tablas de autoevaluación | Generar la autoevaluación de los actores involucrados (estudiantes, núcleo académico básico, |

Procedimiento:

1. Realizar un estudio comparativo de los marcos de referencia (CONACYT, AUIP, CIEES, COPAES)
2. Establecer dimensiones, categorías e indicadores de evaluación con respecto a los dimensiones del programa de posgrado.
3. Análisis de información documental, material-evidencia proporcionado por el programa evaluado, a través de Google Drive como espacio virtual para alojar y compartir la información.
4. Elaborar 4 instrumentos (cuestionarios) que recopilen información respecto al plan de estudios, núcleo académico básico, compromiso institucional y estudiantes del programa de posgrado estudiado.
5. Generar 4 grupos focales: Autoridades de la BENV, Jefatura UEP, núcleo académico básico y estudiantes.
6. Triangular información según actores y métodos de recolección aplicados. Elaborar un primer informe parcializado.
7. Organizar grupos de confrontación para analizar primer informe parcializado e identificar fortalezas y debilidades. Elaborar plan de mejora y segundo informe parcializado.
8. Organizar grupo de confrontación para analizar segundo informe parcializado. Validación por experto.
9. Elaboración de informe final.

Los resultados preliminares constituyen los avances hasta el sexto paso, la materia prima para la realización del primer informe parcial.

Este procedimiento o ruta metodológica se ilustra en el apéndice 1. Esta ruta se implementará en dos fases:

| Fase | Qué se evalúa | Período |
|------|--|--------------------------|
| I | Plan de estudio, núcleo académico básico, estudiantes, compromiso institucional. | Octubre 2013-abril 2014. |
| II | Proceso de enseñanza aprendizaje, línea de generación y /o aplicación del conocimiento, Infraestructura, resultados y vinculación, compromiso institucional. | Abril 2014- julio 2014. |

Análisis de datos:

Los estudios descriptivos, buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Dhanke: 1989). Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, en este caso particular, el aspecto de se refiere al programa de estudio, las dimensiones o componentes del fenómeno son los procesos de enseñanza aprendizaje en asignaturas del programa evaluado, las condiciones de dedicación de los estudiantes, los perfiles profesionales de los profesores núcleo y los niveles de participación académica.

Para el análisis descriptivo de los datos obtenidos, en los diversos instrumentos de recolección de datos (análisis de documentos oficiales, grupos focales) se recurrirá a los **Procesos de Triangulación** sugeridos por Santos Guerra (1990), los cuales consisten en:

- a. Triangulación de métodos: una vez realizado los informes de los documentos, de las entrevistas, de las tablas guía, se debe contrastar las diferencias que aparecen en la descripción y valoración de la realidad realizadas a través de ellos.
- b. Triangulación de sujetos: se trata de contrastar los puntos de vista de los sujetos de la exploración, de los integrantes de la institución. Se establece que los implicados en las actividades tienen diferentes criterios y posturas ante la dinámica de la unidad de estudios de posgrado.
- c. Triangulación de expertos: es el cierre de los procesos anteriores en donde intervienen tres figuras importantes durante el desarrollo de la evaluación, un miembro del equipo evaluador, un experto ajeno al proceso de evaluación (profesor visitante) y un miembro de la comunidad de la institución.

Resultados preliminares

Respecto al Plan de estudios, se encontró que los elementos principales que integran el plan de estudios: los fundamentos académicos del programa, los principios generales del enfoque por competencias, el modelo curricular, la estructura curricular que se describe en campos formativos, el valor en créditos de los programas, y el mapa curricular, los perfiles de ingreso y egreso y la descripción de las experiencias formativas.

Se demuestra congruencia en los elementos que conforman el plan de estudios y su orientación profesionalizante pues la justificación y el análisis de factibilidad hacen posible el modelo curricular basado en: una orientación profesionalizante y flexible bajo un enfoque por competencias.

Como ruta metodológica de diseño se ubica antecedentes variados como el diseño previo de diplomado y especialidad llevados a cabo en años previos; y se expone como una deuda histórica de la BENV hacia el magisterio veracruzano ofertar una formación continua, lo que hace ver una dimensión asociada a un marco histórico contextual.

Se identifica como aportación específica de este programa: la oferta de un programa con énfasis pedagógico e integral vs. un modelo deportivo de la educación física, atención a un vacío académico y laboral.

El modelo curricular propuesto se vincula al impacto esperado del programa: revaloración social del docente educador físico (cambio de paradigma del educador físico), transformación de la práctica docente como contribución social y la acreditación de programa ante organismos nacionales e internacionales.

Respecto al núcleo académico básico (NAB), se encontró:

El NAB está conformado por dos doctoras y 4 maestros. No existe documento que avale nombramiento que reconozca la pertenencia del NAB a la institución BENV, ni UEP. Se especifica en el programa los criterios de conformación: "sólida formación académica, experiencia profesional y una trayectoria relevante en instituciones en educación superior, así como en actividades de gestión escolar" (BENV, 2013, p.90). Sobre la planta docente, sólo un maestro de seis, no se encuentra adscrito a la BENV.

La selección de planta docente atendió a los criterios: grado académico, experiencia en el campo, "credibilidad laboral", capacidad de atención y habilidad para la escritura (estos dos últimos criterios se relacionan con la caracterización de educador físico con múltiples actividades, y con un reto profesional de vincular práctica y teoría). Se menciona atender a criterios CONACYT. Se aprecia una conformación "joven" del NAB, surgido posterior a los orígenes del Programa mismo.

La conformación del NAB atiende a las condiciones académicas para aperturar el programa: Por un lado se menciona capital humano (de la BENV, en la misma licenciatura de Educación física y la UEP) y paralelamente se reconoce una planta docente de la BENV con grado académico insuficiente lo que conlleva a considerar docentes sin perfil idóneo pero con experiencia docente en el área y a reconocer como fortaleza la experiencia docente obtenida a través de asesoría a la práctica docente en nivel licenciatura.

Existe una estrecha vinculación entre funcionamiento del NAB y apoyos administrativos institucionales otorgados, éstos se perciben en cuanto a la flexibilización de horarios de los docentes participantes en el progrado y el otorgamiento de espacios físicos básicos para desarrollar sus labores.

En cuanto a la organización del NAB se ha socializado procesos como diseño de experiencias, existen reuniones académicas como seguimiento de experiencias formativas, se identifica la autoevaluación docente para realizar ajustes y la evaluación docente realizada por alumnos.

Los retos se ubican en cuanto a perfil: mejora de niveles de habilitación (investigación, difusión), conformación de un cuerpo académico relacionado tentativamente a la psicomotricidad y el movimiento, así como la gestión de estancias que garanticen la interlocución docente con otras instituciones educativas.

Los retos detectados en la organización del NAB son: operación sobre la marcha (falta elaborar lineamientos, clarificar funciones y tiempos dentro de la UEP; que coincide con la demanda que se hace hacia la misma institución, es decir que aquello que se solicita de la BENV, de alguna forma también se practica al interior de la UEP). Análisis, evaluación y retroalimentación de procesos como autoevaluaciones y evaluaciones docentes y seguimiento a experiencias formativas.

En relación a la categoría estudiantes, como resultados preliminares se encontró:

Respecto al ingreso de los estudiantes, se identifica una convocatoria que especifica los criterios de selección, aunque en cuanto a los requerimientos de la segunda lengua los alumnos mencionan que existe una diferencia entre lo expuesto en la convocatoria y la demanda actual; no cuenta con alumnos extranjeros. Se percibe un Programa de difusión exhaustivo con visitas directas con autoridades, servicios, internet, redes sociales, bases de datos, aunque los alumnos no identifican haber recibido información por parte de supervisiones o direcciones educativas. Existieron cuestiones políticas que impactaron en difusión.

Los alumnos se enteraron de la convocatoria por diversos medios: algunos recibieron “avisos” de parte de profesores de la BENV, otros por el periódico, por Facebook, y otros más participaron en el programa de Especialidad en Educación Física de la BENV que es el antecedente directo del programa de maestría. Por

su parte los docentes califican de “exitosa” las visitas directas a las escuelas e identificar la “credibilidad” hacia la trayectoria de algunos docentes de la BENV.

Se consideran los siguientes retos: programa de difusión más abarcativo a nivel nacional, voluntad política de autoridad (Dirección General de Educación Física) para difundir publicidad, difundir procesos de trámites de beca que anime a posibles interesados, dado que un tema recurrente fue el costo del programa en comparación con otros ofertados. En cuanto al perfil de ingreso, se identifica en los alumnos dentro de lo "suficiente", con retos cognitivos en cuanto a lectura, escritura, concentración, participación, situación que enfatizan los alumnos al explicitar apoyo en la mejora de procesos de comprensión lectora y producción escrita. Lo que abre una veta de trabajo para el área de tutoría de la UEP que apoye la trayectoria escolar del estudiantado.

En cuanto a movilidad escolar, se ubica este criterio en una dimensión proyectiva a largo plazo en todos los grupos focales. A los alumnos les gustaría participar en programas de movilidad, mencionan que les atrae realizar alguna estancia en lugares con programas y proyectos sobresalientes en la educación física, como Cuba, España, Argentina, Finlandia, Brasil. Reconocen como principal obstáculo para la movilidad que encuentran muchas resistencias para obtener flexibilidad en sus centros de trabajo. Argumentan que el peso que tiene la BENV y la relación que ha guardado con el sistema de educación básica debería permitir mayor coordinación entre autoridades y mejor gestión de facilidades para que los maestros continúen su preparación. Al respecto se menciona que la BENV no está facultada para firmar convenio alguno con otra institución, sino es a través de la Secretaría de Educación de Veracruz.

En relación a tiempo de dedicación, los alumnos dicen estar enfocados al 100% en su trabajo y la maestría, reconocen estar generando el equilibrio necesario para cumplir con su carga laboral y la que implica cursar la maestría, aunque cada caso es distinto. Mencionan que dejan de hacer algunas actividades sociales con los amigos y la familia para poder dedicarle el tiempo necesario a las tareas y trabajos de maestría. Esta reorganización de actividades coincide con la percepción de los docentes y de la Jefatura de la UEP.

Conjugar la labor docente con el posgrado cada vez resulta más fácil, pues argumentan los alumnos que el tipo de aprendizajes que han desarrollado les permite utilizar el conocimiento y aplicarlo en la jornada laboral. Algunos reconocieron que resultaba difícil coordinar los horarios de trabajo y de estudio. Mencionan que mantenerse en servicio ha sido importante, pues la experiencia es necesaria como referencia para las lecturas que analizan. Argumentan que no tendría caso hacer una maestría profesionalizante no estando en práctica. Aunque los estudiantes muestran interés en la dedicación exclusiva, el NAB paralelamente condiciona la exclusividad con la gestión ante las autoridades para garantizar acceso a servicios de educación básica y el compromiso de los estudiantes para respetar la exclusividad. Es relevante el cambio de paradigma de los estudiantes respecto a lo que representa el estudio de este programa antes y después de haber ingresado.

El compromiso institucional permea en diferentes aspectos del programa. En cuanto al apoyo institucional surge el apoyo institucional de la administración de la BENV se relaciona con atender estas nuevas formas de organización, la búsqueda de otras bolsas de financiamiento, siempre cuidando la negociación sea constante para no lastimar las relaciones laborales en una organización vertical. Se propone darle un nuevo rostro a la institución, de vanguardia, de abrirse a la colaboración y cooperación con otras IES.

Dentro de las condiciones identificadas en el proceso de apertura del programa evaluado se agruparon en torno a dos aspectos: a) Implicaciones emergentes funcionales en la apertura del programa evaluado, como la demanda de un trabajo colaborativo institucional e interinstitucional, la incursión en procesos de gestión y diseño curricular complejos y “desconocidos”, el proceso de innovación como implicación de “hacer algo diferente” “de reto”, “de iniciación con creatividad”, “oportunidad de poner propio sello”. Por otro lado se identifica b) Implicaciones emergentes no funcionales en la apertura del programa evaluado, en este “navegar entre incertidumbres y certezas” se identifica un choque entre BENV- UEP que evidencia una resistencia al cambio, un cambio de zona de confort, el surgimiento del miedo a equivocarse ante lo nuevo.

Los retos institucionales de la BENV se encaminan al establecimiento de políticas sobre: certificación para profesores, obtención de grado de maestría y doctorado, ingreso al Sistema Nacional de Investigadores; la gestión para proveer financiamiento e infraestructura adecuada al programa en equipo y espacios; la promoción de programas certificados; apoyo en tareas de difusión y divulgación del conocimiento; cambio de paradigma sobre el trabajo docente hacia un mayor compromiso y evitar las “zonas de confort”. Retos que conllevan a una reorganización institucional, la reformulación de lineamientos institucionales.

Como retos institucionales dirigidos prioritariamente a la UEP se encuentra en primer lugar la conformación y socialización de colegiados como cuerpos académicos para reconsiderar labor diversificada en la normal como compromiso institucional, la difusión de las actividades del programa y difusión del conocimiento, y sobre todo la sistematización de actividades “para allanar el camino”, hay un énfasis en mantener la calidad hasta ahora percibida por los diferentes actores.

Conclusiones

Se identifican fortalezas institucionales, así como retos imponderables que posicionan a la BENV en una perspectiva histórica de cambio no tan sólo organizativo y de gestión sino paradigmático de la educación normal, inaplazable para asumir a la BENV como Institución de Educación Superior para una educación del siglo XXI.

Dentro de un proceso de evaluación se identifica una perspectiva integral, sistémica que es importante atenderse así (integral y sistémica) a fin de evitar la operación de una organización institucional rígida basada en la endogamia, el estatismo, la burocratización y la balcanización. Estos resultados preliminares se contrastarán con los actores participantes del proceso de evaluación, lo que permitirá afianzar la validez

del estudio. Como área de oportunidad se visualiza metodológicamente el análisis cuantitativo del proceso de evaluación.

Bibliografía

- Didriksson, A. (2012). Ir al fondo en la transformación de la educación superior: debatir sobre la calidad y no sobre los instrumentos. En C. I. superior., *Memoria Retos y Estrategias para repensar la calidad educativa* (págs. 4-12). Puerto Vallarta: CIAC.
- Fresán Orozco, M. M. (2012). Los estudios de posgrado en Argentina y México, a casi dos décadas de la implantación de mecanismos de evaluación- acreditación. En R. d. Iberoamérica, *La acreditación de la Educación Superior en Iberoamérica* (Vol. 1, págs. 210-221). EUA: Palibrio.
- Jiménez, B., Bordas, I., Coronel, J. M., Domínguez, G., Gairín, J., González, A., y otros. (1999). *Evaluación de Programas, centros y profesores*. (B. Jiménez, Ed.) Madrid: Síntesis Educación/DOE.
- McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2008). Investigación evaluativa y análisis político. En J. H. McMillan, & S. Schumacher, *Investigación Educativa* (J. Sánchez Baidés, Trad., págs. 555-634). Madrid: Perarson.
- Marúm Espinosa, E. (2012). Del aseguramiento de la calidad a la mejora de la calidad en la educación superior en Iberoamérica. Impactos y desafíos en la acrediytación y certificación. En C. I. superior., *Memoria Retos y estrategias para repensar la calidad educativa*. (págs. 13-23). Puerto Vallarta, México: CIAC.
- Rosario Muñoz, V. M. (2012). La evaluación y acreditación en la educación superior: lineamientos para la construcción de nuevos criterios e indicadores en el marco de la responsabilidad social. En C. i. superior, *Memoria Nuevos retos y estrategias para repensar la calidad educativa* (págs. 38-44). Puerto Vallarta, México: CIAC.